

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 781,439 SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS
TREINTA Y NUEVE PESOS
: POR PAGO DE VIATICOS PERSONAL DEM Y TRASPASADO
: 14/02/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	1	13/02/2013	781,439

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		199,903
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		581,536
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	781,439	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	199,903	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	581,536	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		781,439
Sumas Iguales		1,562,878	1,562,878

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-007	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	6,000,000	6,000,000		
Total Comprometido	218,076	736,011		
Saldo x Comprometer	5,781,924	5,263,989		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 2027